FRUTICHELA

CHECKLIST · ESTADO DE MÉXICO

CHECKLIST: ABRIR UNA MICHELERÍA EN ESTADO DE MÉXICO

Michelería en Estado de México. Pasos, datos clave y trámites con ficha oficial.

Información de referencia, no es asesoría legal. Esta guía es información de referencia y no sustituye la asesoría de un contador ni de un abogado. Los trámites y los reglamentos municipales cambian con frecuencia: antes de pagar o de rentar un local, confirma cada requisito con la ventanilla de tu municipio. Revisado el 17 de noviembre de 2026 con fuentes oficiales.

CÓMO LO CLASIFICA ESTADO DE MÉXICO

La Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México pone a los centros cerveceros entre las unidades de alto impacto, que necesitan Dictamen de Giro. Es una interpretación para una michelería y conviene confirmarla con el Comité Municipal.

QUIÉN DA LA LICENCIA
El municipio. En Toluca la licencia con alcohol la aprueba el Cabildo

DISTANCIA
500 m a escuelas, estancias infantiles, instalaciones deportivas y centros de salud (artículo 55)

HORARIO
Alcohol de 15:00 a 22:00 como centro cervecero (artículo 56)

COSTO PUBLICADO
Código Financiero, artículo 159, en veces la UMA: centros cerveceros 100 de expedición y 80 de refrendo

VIGENCIA
En Toluca la licencia con alcohol dura cinco años y se refrenda cada año. No se vende alcohol el día de la jornada electoral ni el anterior

La ley es estatal y cada municipio la aplica. La investigación revisó Toluca, con fichas de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos.

PASOS

- [ ] **Decide si la cerveza será tu venta principal.** Si vendes cerveza como actividad principal es una michelería propiamente. Si es un complemento de alimentos con mesa, cambia el giro, el costo y las distancias.
- [ ] **Mide distancias y pide el uso de suelo antes de rentar.** Mide la distancia a escuelas, templos, hospitales y otros giros iguales según tu estado y obtén la constancia de uso de suelo que permita el giro.
- [ ] **Alta en el SAT.** Inscripción en el RFC, e.firma y documentos del local. Los trámites federales vienen en este checklist.
- [ ] **Licencia de funcionamiento o aviso de apertura municipal.** Se tramita ante el municipio o la alcaldía.
- [ ] **Licencia o permiso de alcohol.** Corresponde a la autoridad de tu estado (municipal, estatal o ambas). Los requisitos típicos son uso de suelo, constancia de distancia, identificación, comprobante del local y pago de derechos. En varios estados se suma la opinión de vecinos o la aprobación del Cabildo.

- [ ] **Protección Civil y aviso sanitario.** Visto bueno o constancia de Protección Civil, aviso de funcionamiento sanitario y cumplimiento de la NOM-251.
- [ ] **Cumple las prohibiciones.** No vender a menores. Monterrey y Tabasco prohíben expresamente vender para llevar en envase abierto, y Querétaro prohíbe entregar recipientes que faciliten llevarse el alcohol. La Ciudad de México, Monterrey, Tabasco y Querétaro prohíben la barra libre, y la Ciudad de México y Querétaro también las promociones de descuento. Respeta siempre el horario de cierre.
- [ ] **Refrendo anual de la licencia de alcohol.** Cada estado fija su periodo de refrendo; está en la página de tu estado.
- [ ] **Capacita al personal.** Lleva un registro de capacitación en manejo higiénico y en venta responsable de alcohol.

TRÁMITES EN ESTADO DE MÉXICO

Los datos de confianza media o baja no son firmes: confírmalos con tu municipio antes de pagar.

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Clasificación de unidades económicas por impacto (bajo, mediano, alto) y ventanillas (Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de...** Gobierno del Estado de México / Ayuntamientos · Estatal https://legislacion.congresoedomex.gob.mx/storage/documentos/legislacion/18-COMPETITIVIDAD.doc	**Tiempo:** Ventanilla única (bajo impacto): respuesta en 5 días hábiles, prorrogables 5 más (art. 17)	Fuente oficial confirmada
☐	**Dictamen de Giro (Comité Municipal de Dictámenes de Giro) para venta de bebidas alcohólicas de consumo inmediato** Ayuntamiento, Comité Municipal de Dictámenes de Giro (con evaluación sanitaria de COPRISEM) · Municipal https://legislacion.congresoedomex.gob.mx/storage/documentos/legislacion/18-COMPETITIVIDAD.doc	**Costo:** Gratuito en Naucalpan y Ecatepec (fichas REMTyS); en Toluca no encontré costo publicado **Tiempo:** Art. 20 Quáter a Nonies: subsanar requisitos en 3 días hábiles; visita técnica en máx. 10 días hábiles;...	Fuente oficial confirmada
☐	**Horario de venta de alcohol para restaurantes (mediano impacto)** Ayuntamiento (aplica Ley estatal) · Estatal https://legislacion.congresoedomex.gob.mx/storage/documentos/legislacion/18-COMPETITIVIDAD.doc		Fuente oficial confirmada
☐	**Derechos por expedición y refrendo anual de licencias para vender bebidas alcohólicas (Código Financiero del Estado de México y Municipios, art. 159)** Tesorería municipal (tarifa del Código Financiero estatal) · Municipal https://legislacion.congresoedomex.gob.mx/storage/documentos/legislacion/7-C%C3%93DIGO%20FINANCIERO.doc	**Costo:** En veces el valor diario de la UMA, expedición / refrendo: fondas, taquerías, loncherías y cocinas económicas con bebidas hasta 12° G.L.: 37 / 19;... **Tiempo:** El refrendo debe pagarse en febrero, marzo y abril de cada año. Si la licencia no se autoriza en el primer...	Fuente oficial confirmada

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Licencia de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas de consumo inmediato siendo otra la actividad principal (mediano impacto: restaurante,...** Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Económico (Dirección de Atención al Comercio), Cabildo · Municipal https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/04-Gaceta-05-de-febrero-de-2026-.pdf	**Costo:** Derechos según Código Financiero art. 159: fondas 37 UMA expedición / 19 refrendo; restaurantes con alcohol hasta 12° G.L. 150 / 100 **Tiempo:** Dictamen de Giro: máx. 30 días hábiles para la licencia según comunicado oficial de 2025; verificación...	Fuente oficial confirmada
☐	**Licencia de funcionamiento para venta de bebidas alcohólicas de consumo inmediato como actividad principal (alto impacto: michelería, cervecería)** Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Económico, Comité Municipal de Dictámenes de Giro, Cabildo · Municipal https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/04-Gaceta-05-de-febrero-de-2026-.pdf	**Costo:** Derechos según Código Financiero art. 159: centros cerveceros 100 UMA expedición / 80 UMA refrendo (inferencia de categoría, confirmar) **Tiempo:** Dictamen de Giro: ver Ley de Competitividad arts. 20 Quáter a Nonies; verificación física del local dentro...	Fuente oficial confirmada
☐	**Formato único de solicitud de licencia de funcionamiento 2026** Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Dirección de Desarrollo Económico · Municipal https://ecatepec.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/FORMATO-LICENCIA-DE-FUNCIONAMIENTO-ACTUALIZADA-2026.pdf		Fuente oficial confirmada
☐	**Horario de venta de alcohol y distancia a escuelas para giros de alto impacto (centros botaneros y cerveceros)** Ayuntamiento (aplica Ley estatal) · Estatal https://legislacion.congresoedomex.gob.mx/storage/documentos/legislacion/18-COMPETITIVIDAD.doc		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Cédula Informativa de Zonificación** Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana · Municipal https://www2.toluca.gob.mx/cedula-informativa-de-zonificacion/	**Costo:** $254.50 (2.84 veces la UMA, según ficha publicada en 2021; verificar monto vigente)	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Comité Municipal de Dictámenes de Giro y registro de unidades económicas con Dictamen de Giro** Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Económico · Municipal https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2026/05/UNIDADES-ECONOMICAS-CON-DICTAMENES-DE-GIRO.pdf		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Validación del Plan de Emergencia de Protección Civil Municipal** Ayuntamiento de Toluca, Coordinación de Protección Civil y Bomberos · Municipal https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/04-Gaceta-05-de-febrero-de-2026-.pdf		Dato parcial Confírmalo con tu municipio

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Dictamen de giro para unidades económicas con venta de alcohol de consumo inmediato** Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Departamento de Ventanilla Única y Comité Municipal de Dictámenes de Giro · Municipal https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/12-DICTAMEN-DE-GIRO-PARA-UNIDADES-ECONOMOCAS.-BRINDADO-POR-EL-DEPARTAMENTO-DE-VENTANILL-UNICA.pdf	**Costo:** Gratuito el Dictamen; pago aparte de derechos de la licencia según art. 159 del Código Financiero **Tiempo:** 5 días hábiles (cédula REMTyS, lectura OCR)	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Reglamento de Unidades Económicas (distancias y horarios para alcohol)** Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez · Municipal https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/08/48.-REGLAMENTO-DE-UNIDADES-ECONOMICAS-MUNICIPIO-DE-NAUCALPAN-DE-JUAREZ-MEXICO.pdf		Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Emisión de Dictamen de Giro (venta de bebidas alcohólicas de consumo inmediato)** Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Dirección de Desarrollo Económico y Comité Municipal de Dictámenes de Giro · Municipal https://ecatepec.gob.mx/wp-content/uploads/2026/07/EMISION-DE-DICTAMEN-DE-GIRO.pdf	**Costo:** Gratuito (ficha REMTyS DDE/LFYCAE/01) **Tiempo:** 15 días hábiles, postergables a 20 días hábiles	Dato parcial Confírmalo con tu municipio
☐	**Evaluación técnica de salubridad (COPRISEM) y aviso de funcionamiento sanitario** Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), Instituto de Salud del Estado de México · Estatal https://www2.toluca.gob.mx/toluca-municipio-pionero-y-punta-de-lanza-en-emitir-el-dictamen-de-giro/		Por confirmar Confírmalo con tu municipio
☐	**Licencia de anuncios y colocación de mantas** Ayuntamiento de Toluca (Bando Municipal y Código Reglamentario) · Municipal https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/BANDO-MUNICIPAL-TOLUCA-2026_ESP_web.pdf		Por confirmar Confírmalo con tu municipio
☐	**Alta de licencia de funcionamiento para unidades económicas (mediano y alto impacto)** Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Departamento de Ventanilla Única · Municipal https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/8-ALTA-DE-LICENCIA-DE-FUNCIONAMIENTO-PARA-UNIDADDES-ECONOMICAS.-BRINDADO-POR-EL-DEPARTAMENTO-DE-VENTANILLA-UNICA.pdf		Por confirmar Confírmalo con tu municipio

FEDERALES, EN TODO EL PAÍS

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Inscripción en el RFC de personas físicas con CURP (ficha 3/CFF)** Servicio de Administración Tributaria (SAT) · Federal https://www.sat.gob.mx/gobmx/Paginas/ficha_3_cff.html		Fuente oficial confirmada
☐	**Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para personas físicas: requisitos para permanecer** Servicio de Administración Tributaria (SAT) · Federal https://www.gob.mx/sat/prensa/requisitos-y-obligaciones-para-personas-fisicas-que-busquen-permanecer-en-el-resico-003-2024		Dato parcial Confírmalo con tu municipio

	TRÁMITE Y DEPENDENCIA	COSTO Y TIEMPO PUBLICADOS	FUENTE
☐	**Aviso de funcionamiento, modificación o baja del establecimiento de productos y servicios (COFEPRIS-05-018)** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) · Federal https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=COFEPRIS-05-018	**Costo:** Gratuito **Tiempo:** Inmediato	Dato parcial **Confírmalo con tu municipio**
☐	**NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios** Secretaría de Salud / COFEPRIS (norma publicada en el DOF) · Federal https://platiica.economia.gob.mx/normalizacion/nom-251-ssa1-2009/		Fuente oficial confirmada
☐	**Estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo H (NMX-F-605-NORMEX-2018)** Secretaría de Turismo (SECTUR) con la Secretaría de Salud · Federal https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-manejo-higienico-de-los-alimentos-distintivo-h		Fuente oficial confirmada
☐	**Registro patronal e inscripción en el seguro de riesgos ante el IMSS o reanudación de actividades (IMSS-02-001)** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) · Federal https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=IMSS-02-001	**Costo:** Gratuito **Tiempo:** Inmediato	Fuente oficial confirmada

EVENTOS

La Ley de Eventos Públicos aplica a eventos de más de mil asistentes: solo se vende cerveza en vaso desechable y no después de la 01:00. El permiso por evento se solicita con 8 días hábiles de anticipación (Ley de Competitividad, artículos 30 a 32). En Toluca el permiso para vender alimentos en ferias nunca autoriza alcohol. Para una fiesta cerrada no se encontró un trámite específico.